

Código: CV-GJ-FO09	INFORME DE SUPERVISION Y ACTA FINAL   Concejo Vileta
Versión: 2	
Fecha de emisión: 03/01/2017	
Fecha de modificación: 18/01/2019	

CONTRATO No	MC-COM-008	ACTA No	3	FECHA DEL ACTA	23/12/2024
-------------	------------	---------	---	----------------	------------

OBJETO CONTRACTUAL:					
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA, ASEO Y BOTIQUIN CON DESTINO AL CONCEJO DE VILLETA CUNDINAMARCA					

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL	16/10/2024	AL	23/12/2024	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	27/12/2024
---------------------------------	-----	------------	----	------------	-----------------------------------	------------

CONTRATANTE:	X	CONCEJO DE VILLETA CUNDINAMARCA	NIT.:	832004292-0
ORD DEL GASTO:	X	RUTH SOBEIDA GONGORA MANJARREZ	C.C.:	52152178
CONTRATISTA:	X	SUPERMODERNO SAS	NIT.:	900329135-4
REP. LEGAL:	X	LUCY LILIANA HERNANDEZ HERNANDEZ	C.C.:	21113800
SUPERVISOR:	X	DILIA HERCILIA RAMIREZ TIBOCHA	CARGO	SECRETARIA
DEP. SUPERVISOR	X	MESA DIRECTIVA		
INTERVENTOR:	X	NA	NIT.:	NA

ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspensiones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.
---------	---

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO						Plazo Cumplido	98%
A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	8	DIAS	0	INICIA	13/04/2024	
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	15			
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0			
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0			
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0			
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	MESES	8	DIAS	15			
A7. PLAZO EJECUTADO	MESES	8	DIAS	11			
A8. PLAZO POR EJECUTAR	MESES	0	DIAS	4	TERMINA	27/12/2024	

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL						Obligaciones Cumplidas	100%
No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El oferente debe acreditar que dispone de un centro de distribución o establecimiento comercial en el municipio de Vileta, puesto que la naturaleza del contrato a celebrar es de entregas parciales a monto agotable, razón por la cual se harán pedidos parciales, ya que el Concejo no dispone de un área de almacenamiento para depositar los bienes sin riesgo de deterioro.				X		Realizadas a satisfacción

Código: CV-GJ-F009	INFORME DE SUPERVISION Y ACTA FINAL   Concejo Villeta
Versión: 2	
Fecha de emisión: 03/01/2017	
Fecha de modificación: 18/01/2019	

2	El oferente debe estar en la capacidad de mantener un surtido permanente de implementos de aseo, cafetería y botiquín solicitados por la entidad o el supervisor y mantener su precio durante la vigencia del contrato que se suscriba.				×	Realizadas a satisfacción
3	Entregar los elementos de aseo, cafetería y botiquín contratados, en la fecha, hora y lugar que este solicite a través del supervisor del contrato.				×	El contratista realiza el suministro de los elementos de aseo, cafetería y botiquín en los tiempos acordados con anterioridad.
4	Garantizar la calidad de los bienes suministrados, en caso de entregar algún bien defectuoso este deberá ser reemplazado en el mismo día.				×	Realizadas a satisfacción
5	Cumplir con el objeto del contrato en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada.				×	Realizadas a satisfacción
6	Informar oportunamente al supervisor del contrato de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.				×	Realizadas a satisfacción
7	Las demás propias del objeto del contrato y las contenidas en la propuesta.				×	Realizadas a satisfacción

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

El contratista cumplió a cabalidad sus obligaciones en el período informado mediante la presente acta

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	SI	NO	X
--	----	----	---

B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	SI	X	NO
--	----	---	----

Si allega factura de elementos suministrados y pago de seguridad social

B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	SI	X	NO
---	----	---	----

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
NA	NA	NA	NA	N/A		

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
El contratista en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, allega certificación de pago de aporte al sistema de seguridad social y parafiscales			

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera	99,9%
----------------------	-------

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	\$7.200.000
E2. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$4.800.000
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	\$2.400.000
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	\$0
E5. VALOR ANTICIPO	\$0

Código: CV-GJ-F009	INFORME DE SUPERVISION Y ACTA FINAL   Concejo Villeta
Versión: 2	
Fecha de emisión: 03/01/2017	
Fecha de modificación: 18/01/2019	

E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA	
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES	\$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))	\$0
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$2.813.420
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES	\$4.386.580
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)	\$0
E10. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)	\$2.813.420

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA				
F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2024000030	FECHA:	13/04/2024
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	2024000071	FECHA:	22/11/2024
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	Bancolombia Cuenta de Ahorro	No	38562997269
F6. REGIMEN TRIBUTARIO	SIMPLIFICADO	COMÚN	X	ESPECIAL

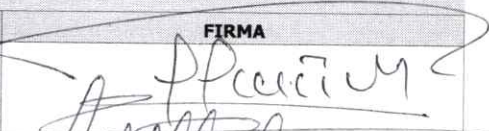
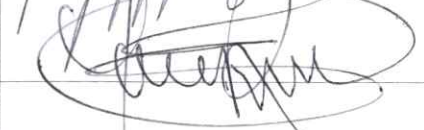
G. FORMA DE PAGO:

EL CONCEJO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante PAGOS PARCIALES, cuyo valor ascenderá al del suministro que mensualmente se realice, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, relacionando los elementos suministrados y visado por el supervisor del contrato. El pago de los elementos se realizará de acuerdo al valor establecido en el contrato o comunicación de aceptación de la oferta.

Para realizar el respectivo pago EL CONTRATISTA debe presentar soportes de pagos a seguridad social y/o certificación suscrita por Representante legal o revisor fiscal, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de recibo a satisfacción.

H. OBSERVACIONES:

Una vez efectuado el pago relacionado en la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo.

FIRMAS:		
EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	RUTH SOBEIDA GONGORA MANJARREZ PRESIDENTE	
CONTRATISTA:	LUCY LILIANA HERNANDEZ HERNANDEZ Representante Legal Contratista	
SUPERVISOR:	DILIA HERCILIA RAMIREZ TIBOCHA SECRETARIA	
INTERVENTOR:	NA NA	

